



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

9. CIVIL 469/113  
DEPENDENCIA

Secc. Coordinación

AÑO 1.970

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

PERALEJOS

ALCALDE

EXTRACTO

Solicita relevo.

1

GUMERSINDO HERNANDEZ HERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS (TERUEL) a V.E. con el debido respeto y consideración tiene el honor de EX-PONER:

Que vengo desempeñando gustosamente el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta localidad por espacio de siete años consecutivos, pero que en la actualidad y debido entre otras razones a que mi único hijo reside en Teruel, dedicándose a su profesión propia de estudiante y quedando solo el que suscribe para realizar las faenas agrícolas del campo, teniendo gran parte del Patrimonio en el Pueblo de Celadas, donde tengo que desplazarme con mucha frecuencia y -- permanecer en varias ocasiones varios días incluso semanas sin volver al pueblo de Peralejos. Esto ocasiona graves perjuicios al Ayuntamiento por tener que dejar la función de Alcalde desatendida o suplida por el Teniente de Alcalde que como sería en muchas veces no es del parecer del que suscribe ni tampoco del Teniente de Alcalde.--

Por otra parte tampoco gozo de salud completa para si multanear el cargo de Alcalde con mi profesión propia de agricultor máxime teniendo que estar ausente la mitad de los días del año.--

POR TODO LO EXPUESTO, es por lo que suplico a V.E. q- y le ruego encarecidamente que me revele del cargo a la mayor brevedad posible, considerando además de lo expuesto que siete años que llevo ejerciendo es yá suficiente para que se haga cargo otra persona que V.E. tenga a bien nombrar para sustituirme.--

ES GRACIA que sé espera alcanzar de V.E. cuya vida gu

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
Fº 4862  
TERUEL 19 MAY 1970 19

guarde Dios muchos años.-

Peralejos 15 Mayo 1.970



*J. M. C. H.*

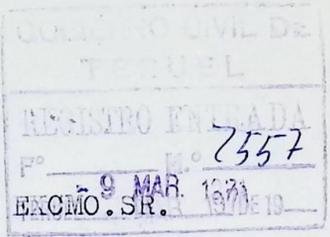
EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL  
=====



ALCALDIA  
DE  
PERALEJOS  
(TERUEL)

Núm. 37



Reitero el contenido de la instancia presentada por el que suscribe, en el pasado semestre, solicitando el relevo del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en que lo vengo ostentando por espacio de siete años, pero que en la actualidad y por las causas que se especifican en la instancia de referencia, debido al exceso de trabajo habitual teniendo que desplazarme y ausentarme por mucho tiempo y en varias ocasiones, además de marcharse el único hijo que poseo a cumplir el Servicio Militar en fecha próxima, le encarezco se cumpla mi deseo y mi cese del cargo de Alcalde de esta localidad a la mayor brevedad.-

Dios guarde a V.E.  
Peralejos, 4 Marzo 1.971  
ED ALCALDE



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL



10 Marzo 1.971

4º.

1841

Relevo Alcalde

Habiendo acordado el relevo del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS, por no poder atender debidamente la Alcaldía, intereso de V.S. que, a la brevedad posible, formule propuesta a este Gobierno Civil, del vecino o vecinos de dicha localidad, que se consideren mas idoneos para desempeñar el indicado cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



27 Mayo 1.970

4.º

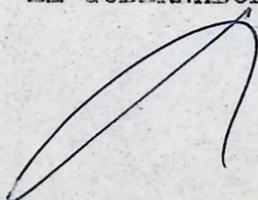
4731

Relevo cargo.

Vista su instancia de fecha 15 del actual, solicitando el relevo en el cargo de Alcalde-Presidente de ese Ayuntamiento y teniendo en cuenta de que por la Corporación de su presidencia se ha iniciado expediente para la incorporación de ese Municipio al de Alfambra no se considera procedente su relevo en dicho cargo, debiendo continuar al frente de la Alcaldía hasta tanto se ultime dicho expediente y se lleve a efecto la incorporación.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años  
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
PERALEJOS



Jefatura Provincial del Movimiento  
TERUEL

Expte. 2.399.

## PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

AYUNTAMIENTO: PERALEJOS

NOMBRE Y APELLIDOS: JUSTO CLEMENTE PEREZ

NATURALEZA: PERALEJOS

EDAD: 48 años

PROFESION: Agricultor

CARGOS POLITICOS EJERCIDOS, CONDECORACIONES, etc.  
ninguno.

SITUACION ECONOMICA:

Regular.

CONCEPTUACION PUBLICA Y PRIVADA:

Buena en todos los aspectos, gozando de gran estima entre sus convecinos por su caracter serio y formal.

CONCEPTUACION POLITICO-SOCIAL:

En la actualidad Vicepresidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

GRADO CULTURAL:

--

Por todo lo expuesto se le considera, como se enumera anteriormente, apto para el desempeño de cargos públicos.

Teruel, 1 de diciembre de 1.971.

El Subjefe Provincial,





Jefatura Provincial del Movimiento

TERUEL

Expte. 2.399.

Fecha 1.12.71.

S|Ref. 813

N|Ref. fh/mac.

Asunto: **PROPUESTA ALCALDE**

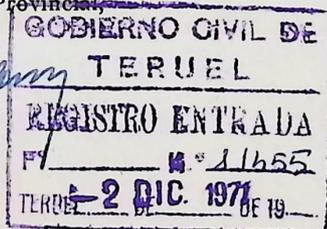
de Peralejos

Excmo. Sr.

En cumplimiento a lo ordenado por V. E. en escrito de referencia, tengo el honor de elevar propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peralejos, a favor de los vecinos Justo Clemente Pérez

el orden de prelación que se expresa, de los que se acompaña informe, a fin de que el superior criterio de V. E. resuelva como estime oportuno.

El Subjefe Provincial,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º.

Núm. 11576

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de PERALEJOS

D. JUSTO CLEMENTE PEREZ

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 3 de Diciembre de 1961

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Teniente Coronel 1.º Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL

GOBIERNO  
DE ARAGON



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

332ª COMANDANCIA  
SERVICIO DE INFORMACION

S/Rt.º  
Negociado 4º

Núm.  
11.576

Fecha  
3-12-71

N/Rf.º  
INFORMES

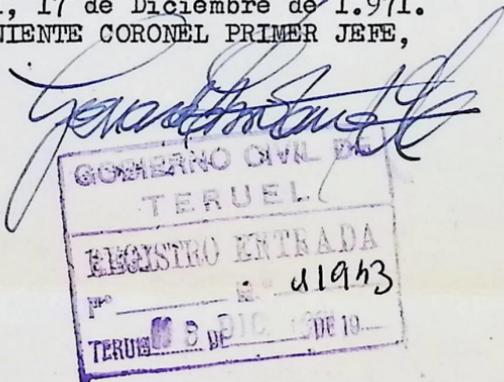
Núm.  
224

ASUNTO: Remitiendo informe-propuesta para el cargo de Alcalde en PERALEJOS.

Excmo. Señor:

Cumplimentando lo ordenado en su referenciado escrito, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V. E., informes de antecedentes político-sociales y conducta en general de D. JUSTO CLEMENTE PEREZ, propuesto para el cargo de Alcalde en la localidad de PERALEJOS, de esta provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel, 17 de Diciembre de 1.971.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia,

PLAZA

Propuesta de nombramiento de Alcalde

Ayuntamiento de PERALEJOS.

Núm. de habitantes 157.

Nombre y apellidos: D. JUSTO CLEMENTE PEREZ.

Naturaleza: PERALEJOS (Teruel).

Domicilio: c/ Mayor s/nº.

Edad: 48 años.

Profesión: Agricultor:

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones, etc.- Durante un periodo de seis años, desempeñó el cargo de Vocal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos del pueblo de su naturaleza, y en los últimos 12 años, viene ejerciendo el de Depositario de los Fondos de la citada Hermandad, con competencia y a satisfacción del vecindario.

Situación económica.- Habitualmente se dedica a la agricultura, trabajando fincas propias, que le permiten vivir modestamente, pero sin agobios económicos.

Conceptuación pública y privada.- Buena en todos los conceptos.

Conceptuación político-social.- Por razón de su edad, no tuvo actuación alguna en la pasada Guerra de Liberación, pero simpatiza con nuestro actual Régimen y se le considera afecto a la Causa Nacional.

Grado cultural.- Posee los conocimientos culturales adquiridos en la Escuela de Primera Enseñanza, nivel muy normal en el pueblo de su vecindad, considerados suficientes para desempeñar cualquier cargo público en dicho pueblo.

Otros datos de interés.- Sus familiares más allegados, son de buenos antecedentes y conducta en todos los órdenes, simpatizantes del Régimen.

El informado reúne condiciones idóneas para desempeñar el cargo de Alcalde en el pueblo de Peralejos.

Teruel, 17 de Diciembre de 1.971.



12  
20 Diciembre 1.971

4º

12089

Sección Coordinación y Relaciones Públicas.

Relevo Alcalde

Excmo. Sr. Ministro de la  
Gobernación

M A D R I D

Excmo. Sr.

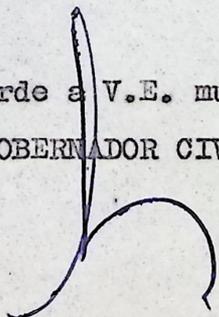
Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administración municipal del pueblo de PERALEJOS, de esta provincia, tengo el honor de proponer a V.E. el cese de su actual Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, D. Gumersindo Hernandez Hernandez.

De aceptarse por esa Superioridad la propuesta formulada, este Gobierno Civil pretende efectuar nombramiento de Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento a favor de D. JUSTO CLEMENTE PEREZ, vecino de la indicada localidad, que reúne condiciones de idoneidad para el desempeño del cargo, según informes que se adjuntan.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los efectos determinados en los apartados 3º y 2º del artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ayt.º de PERALEJOS N.º de habitantes 157

Nombre y apellidos JUSTO CLEMENTE PEREZ

Naturaleza Peralejos

Domicilio c/ Mayor s/n.

Edad 48 años

Profesión Agricultor

Cargos políticos ejercidos, condecoraciones etc. Desempeñó el cargo de Vocal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos y actualmente es Depositario de Fondos de la citada Hermandad.

Situación económica Buena

Conceptuación Pública y Privada : Buena en todos los conceptos

Conceptuación Político-Social Afecto a la Causa Nacional.

Grado Cultural Suficiente para el desempeño del cargo.

Otros datos que pueden resultar de interés

Teruel, 20 de diciembre de 1.971



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

N.º 4989	Rf.ª ML
----------	---------

Sección 2.ª, Neg.1º

Excmo. Sr.

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 27 de diciembre en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS a D. JUSTO CLEMENTE PEREZ

lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 14 de enero de 197 2

EL DIRECTOR GENERAL,

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
Fº N.º 504  
TERUEL 8 ENE 1972

MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL  
SECCION 2

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL

7-2-1972  
4.  
1810

4989 de 14-1-72

Acta toma posesión Alcalde.

Iltmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. Justo Clemente Pérez, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS, de esta provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Iltmo. Sr. Director General de Administración Local. MADRID



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

16

Fecha: 4 Febrero 1.972  
Negdo.: 4.º  
Núm.: 1486  
N/Ref.: \_\_\_\_\_  
S/Ref.: \_\_\_\_\_

Asunto **Relevo en el cargo de Alcalde**

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a propuesta de este Gobierno Civil ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos, agradeciéndole los servicios prestados durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL

Sr. D. **GUMERSINDO HERNANDEZ HERNANDEZ.**

PERALEJOS



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 1484

NOTA - Al contestar indíquese Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. Justo Clemente Pérez para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente de Ayuntamiento de esa localidad,

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en D. José Báguena Barra-china. Funcionario del Gobierno Civil

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 4 de Febrero de 1972

EL GOBERNADOR CIVIL. Acctal

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

PERALEJOS



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 1680

Habiendo sido designado D. JUSTO CLEMENTE PEREZ para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS, con esta fecha he acordado designarle para que me represente en el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos escritos dirigidos al actual Alcalde y al que ha de posesionarse, para entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de Febrero de 19 72

EL GOBERNADOR CIVIL, ACCTAL

NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. D. José Báguena Barrachina.-  
Funcionario del Gobierno Civil.

TERUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 1489

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS....., de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don **Justo Clemente Pérez**

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 4 de Febrero de 1972.

EL GOBERNADOR CIVIL, ACCTAL

NOTA. Al contestar indiquese "Negociado y Número"

Sr. Jefe Provincial del Movimiento

TERUEL





20

**GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado 1.º

Núm. ....

NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PERALEJOS de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 4 de Febrero de 1962

EL GOBERNADOR CIVIL. **ACCTAL.**

Sr. D. JUSTO CLEMENTE PEREZ

PERALEJOS



ALCALDIA  
DE  
PERALEJOS  
(TERUEL)

Núm. 32

C

Adjunto, tengo el honor de remitir a V.E. en duplicado ejemplar, copia certificada de la toma de posesión de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este Municipio.-

Dios guarde a V.E.  
Peralejos 12 Febrero 1.972  
EL ALCALDE

*J. Clemente*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
Fº \_\_\_\_\_ N.º 1643  
TERUEL 5 FEB 1972

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL



DON MANUEL DOBÓN COSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS (TERUEL)

CERTIFICO: Que la Corporación de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día siete de Febrero de Mil novecientos Setenta y dos, tomo el acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1.971

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS (TERUEL)

En el Pueblo de Peralejos, Provincia de Teruel, a siete de Febrero de mil novecientos setenta y dos, siendo las Diecisiete horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria y en sesión extraordinaria, los señores Concejales que integran la Corporación, D. Manuel Lopez Martín, D. Domingo Yago Ibañez y D. Jacinto Clemente Buedia, bajo la Presidencia de D. José Báguena, ostentando la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y con asistencia del Secretario de la Corporación D. Manuel Dobón Cosa.

Declarada abierta la sesión, por el Secretario se dió lectura del orden del Día.

Inmediatamente y estando presente en este Acto D. Gumersindo H Hernandez Hernandez, previamente convocado, la Presidencia manifestó que la Sesión tenia por objeto dar posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, que se encuentra igualmente presente a D. Justo Clemente Perez, nombrado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia para dicho cargo, según comunicación número 1.487 de fecha 4 de Febrero del año 1.972. Tambien y por Orden de la Presidencia, se dió lectura de la Credencial expedida por la primera Autoridad Civil de la Provincia, que exhibe D. Justo Clemente Perez, por lo que se le nombra Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

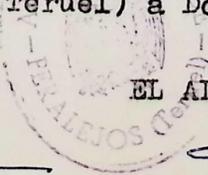
En este estado y habiéndose colocado sobre la Mesa Presidencia el Crucifijo, y ante el mismo, D. Justo Clemente Perez, de viva voz, prestó el juramento con arreglo a la siguiente fórmula  
JURO SERVIR A ESPAÑA CON ABSOLUTA LEALTAD AL JEFE DEL ESTADO Y ESTRICTA FIDELIDAD A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y DEMÁS LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO, PONIENDO EL MÁXIMO CELO Y VOLUNTAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE PRESIDENTE PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO. A lo que la Presidencia le contestó: "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien y si no os lo demanden."

Seguidamente se declarón posesionado del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Justo Clemente Perez, quedando investido de la Autoridad, tratamiento y demás derechos y deberes inherentes.

Cumpliendo el objeto de esta Sesión, la Presidencia declaró cerrado el acta, siendo las Dieciocho horas, extendiéndose la presente Acta, que firman los concurrentes, conmigo, el Secretario, de que CERTIFICO. -Firmados y rubricados, todos los asistentes.-Hay un sello que se lee: Ayuntamiento de Peralejos -Teruel.-

Y para que conste y remitir por duplicado ejemplar, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en Peralejos (Teruel) a Doce de Febrero de Mil novecientos setenta y dos.-

*Manuel Dobón Cosa*



Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

*J. Clemente Buedia*

